



OAXACA  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y TEQUIOS VECINALES

## SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### **17. BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL**

### INFORME ANUAL DEL FIN REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García



## "INFORME ANUAL 2025"

- INFORME ANUAL -	
FIN – MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ	
DEFINICIÓN	
Mide el nivel de pobreza en el municipio de Oaxaca de Juárez considerando múltiples dimensiones, como el ingreso, el rezago educativo, el acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a alimentación y grado de cohesión social	
CUMPLIMIENTO ANUAL	
100%	

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b> <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>1. Bienestar Vecinal</b> <b>3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia</b> <b>4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo</b>
SUBEJE:	<b>1.8 Tequio</b> <b>3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos</b> <b>4.2 Empleo</b>
ESTRATEGIA:	<b>1.8.1 Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal</b> <b>3.2.1 Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas</b> <b>4.2.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>1.8.1.1 Impulsar mecanismos de colaboración entre autoridades auxiliares y los Comités de Vida Vecinal de las agencias, barrios y colonias para el bienestar común</b> <b>1.8.1.2 Realizar tequios con grupos vecinales para el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y recreativos, fomentando el sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida</b> <b>3.2.1.2 Fortalecer la promoción de valores y actividades vecinales</b> <b>4.2.2.1 Implementar programas de capacitación en oficios y habilidades técnicas para todas las personas del municipio</b> <b>4.2.2.3 Promover convenios para la capacitación especializada en materia de autoempleo</b>
EJE TRANSVERSAL:	<b>2. Niñas, Niños y Adolescentes</b> <b>3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>
ESTRATEGIA:	<b>E.T.NNA.1.4 Promover la inserción económica de los jóvenes en edad de trabajar en el municipio</b> <b>E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>E.T.NNA.1.4.1 Impulsar el autoempleo en jóvenes emprendedores</b>



## "INFORME ANUAL 2025"

	E.T.NNA.1.4.2 Brindar cursos y capacitaciones en oficios. E.T.MADS.1.1.4 Fortalecer la educación ambiental en el municipio E.T.MADS.1.1.6 Desarrollar la promotoría ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio E.T.MADS.1.1.7 Fomentar la cultura de la revalorización de residuos sólidos urbanos
RESPONSABLE:	Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales

Página | 2

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, dio cumplimiento al Fin del Programa Presupuestario mediante el análisis y utilización de la información oficial más reciente sobre pobreza multidimensional, generada a nivel estatal por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 y utilizando la metodología previamente desarrollada por el CONEVAL.

De acuerdo con la medición bienal estatal 2024, se observa una tendencia general a la baja en los niveles de pobreza multidimensional en el estado de Oaxaca, reflejada tanto en la reducción de la población en situación de pobreza moderada y extrema, como en la disminución de la población con ingreso inferior a las líneas de pobreza. Estos resultados constituyen un referente técnico relevante para la planeación y orientación de la política social en los municipios que integran la entidad.

En este contexto, si bien el municipio de Oaxaca de Juárez no genera directamente los indicadores de pobreza multidimensional ni cuenta aún con resultados oficiales desagregados a nivel municipal para el ejercicio 2025, la información estatal permite identificar una tendencia favorable en el entorno socioeconómico, la cual es considerada como insumo estratégico para la definición de prioridades, focalización territorial y diseño de programas y acciones de bienestar social en el ámbito municipal.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social, la medición de la pobreza con desagregación municipal se realiza con una periodicidad quinquenal, por lo que los resultados oficiales correspondientes al municipio de Oaxaca de Juárez serán presentados en el ejercicio 2026, bajo la responsabilidad del INEGI, en términos de la reforma vigente que le confiere las funciones de medición de la pobreza.

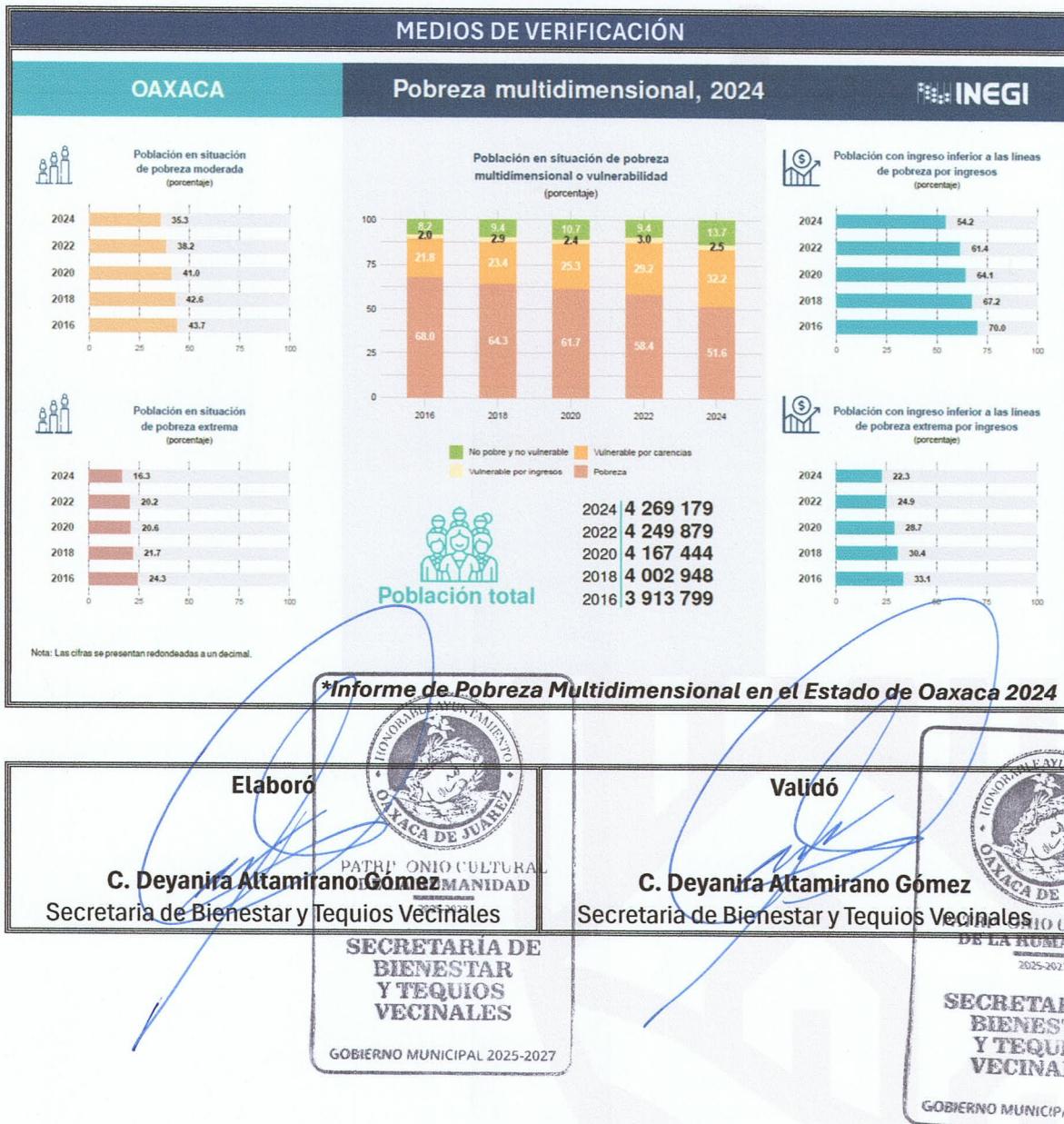




## "INFORME ANUAL 2025"

Con base en lo anterior, se considera cumplido el Fin del Programa Presupuestario, al contar con información oficial analizada, contextualizada y utilizada de manera efectiva para la planeación y toma de decisiones en materia de política social municipal, en congruencia con el enfoque de pobreza multidimensional establecido en el marco normativo nacional.

Página | 3





OAXACA  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y TEQUIOS VECINALES

## SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### 17. BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL

### INFORME ANUAL DEL PROPÓSITO REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García





## "INFORME ANUAL 2025"

- INFORME ANUAL -	
PROPÓSITO – PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS RESPECTO AL TOTAL PLANIFICADO	
DEFINICIÓN	
Mide el nivel de cobertura de estrategias diseñadas para fortalecer el bienestar, salud, sanidad y cuidado del entorno de la población	
CUMPLIMIENTO ANUAL	
100%	

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b> <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>1. Bienestar Vecinal</b> <b>3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia</b> <b>4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo</b>
SUBEJE:	<b>1.8 Tequio</b> <b>3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos</b> <b>4.2 Empleo</b>
ESTRATEGIA:	<b>1.8.1 Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal</b> <b>3.2.1 Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas</b> <b>4.2.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>1.8.1.1 Impulsar mecanismos de colaboración entre autoridades auxiliares y los Comités de Vida Vecinal de las agencias, barrios y colonias para el bienestar común</b> <b>1.8.1.2 Realizar tequios con grupos vecinales para el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y recreativos, fomentando el sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida</b> <b>3.2.1.2 Fortalecer la promoción de valores y actividades vecinales</b> <b>4.2.2.1 Implementar programas de capacitación en oficios y habilidades técnicas para todas las personas del municipio</b> <b>4.2.2.3 Promover convenios para la capacitación especializada en materia de autoempleo</b>
EJE TRANSVERSAL:	<b>2. Niñas, Niños y Adolescentes</b> <b>3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>
ESTRATEGIA:	<b>E.T.NNA.1.4 Promover la inserción económica de los jóvenes en edad de trabajar en el municipio</b> <b>E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>E.T.NNA.1.4.1 Impulsar el autoempleo en jóvenes emprendedores</b> <b>E.T.NNA.1.4.2 Brindar cursos y capacitaciones en oficios.</b>





## "INFORME ANUAL 2025"

	<b>E.T.MADS.1.1.4</b> Fortalecer la educación ambiental en el municipio <b>E.T.MADS.1.1.6</b> Desarrollar la promotoría ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio <b>E.T.MADS.1.1.7</b> Fomentar la cultura de la revalorización de residuos sólidos urbanos
<b>RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales

Página | 2

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales dio cumplimiento al Propósito del Programa Presupuestario al implementar la totalidad de las estrategias diseñadas para fortalecer el bienestar, la salud, la sanidad y el cuidado del entorno de la población, conforme a la planeación establecida al inicio del ejercicio.

El programa contempló tres estrategias operativas, las cuales fueron ejecutadas de manera integral a lo largo del año:

- I. La realización de talleres comunitarios en agencias municipales y de policía;
- II. La implementación de procesos formativos a través de la Escuela de Artes y Oficios, y
- III. La organización de tequios como mecanismo de participación vecinal y corresponsabilidad social.

Cada una de estas estrategias fue instrumentada mediante actividades específicas y acciones recurrentes en territorio, permitiendo alcanzar el 100% de las estrategias programadas, independientemente del volumen de acciones ejecutadas en cada una de ellas.

En particular, la estrategia de tequios registró un número de acciones superior a la meta anual originalmente programada, derivado de la decisión institucional de dar continuidad a estas jornadas durante fines de semana, atendiendo indicaciones del Presidente Municipal y en respuesta a la alta demanda social y al impacto positivo observado en la mejora del entorno urbano. Este sobrecumplimiento no altera el diseño estratégico del programa, sino que refleja una intensificación operativa de una estrategia previamente definida.

Con base en lo anterior, se considera cumplido el 100% del Propósito del Programa Presupuestario, al haberse ejecutado la totalidad de las estrategias planificadas para el ejercicio fiscal 2025, confirmando la capacidad operativa y de adaptación del municipio para implementar acciones orientadas al bienestar y al cuidado del entorno.

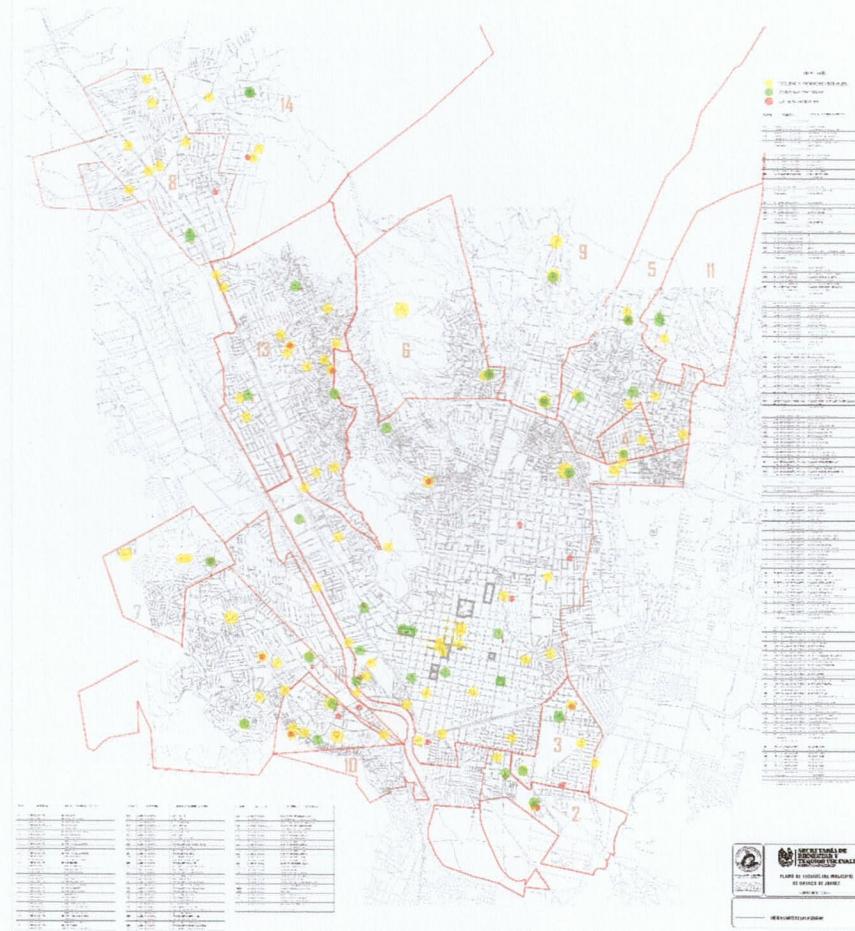




"INFORME ANUAL 2025"

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

MAPA DEL MUNICIPIO DE OAXACA  
DE JUÁREZ, OAXACA.



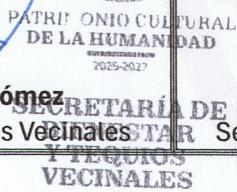
Página | 3

\*Mapa territorial de cobertura de las estrategias  
realizadas elaborado con información propia, año 2025

Elaboró

Validó

C. Deyanira Altamirano Gómez  
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales



C. Deyanira Altamirano Gómez

Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales





OAXACA  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y TEQUIOS VECINALES

## SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### 17. BIENESTAR Y DESARROLLO MUNICIPAL

**CUARTO TRIMESTRE:  
OCTUBRE – DICIEMBRE 2025**

Enlace de planeación: C. Marco Antonio Lavariega García





**"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"**

COMPONENTE	<b>1. Estrategias de desarrollo humano y participación vecinal implementadas</b>
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	28%

Página | 1

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b> <b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>1. Bienestar Vecinal</b> <b>3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia</b> <b>4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo</b>
SUBEJE:	<b>1.8 Tequio</b> <b>3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos</b> <b>4.2 Empleo</b>
ESTRATEGIA:	<b>1.8.1 Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal</b> <b>3.2.1 Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas</b> <b>4.2.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>1.8.1.1 Impulsar mecanismos de colaboración entre autoridades auxiliares y los Comités de Vida Vecinal de las agencias, barrios y colonias para el bienestar común</b> <b>1.8.1.2 Realizar tequios con grupos vecinales para el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y recreativos, fomentando el sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida</b> <b>3.2.1.2 Fortalecer la promoción de valores y actividades vecinales</b> <b>4.2.2.1 Implementar programas de capacitación en oficios y habilidades técnicas para todas las personas del municipio</b> <b>4.2.2.3 Promover convenios para la capacitación especializada en materia de autoempleo</b>
EJE TRANSVERSAL:	<b>2. Niñas, Niños y Adolescentes</b> <b>3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>
ESTRATEGIA:	<b>E.T.NNA.1.4 Promover la inserción económica de los jóvenes en edad de trabajar en el municipio</b> <b>E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>E.T.NNA.1.4.1 Impulsar el autoempleo en jóvenes emprendedores</b> <b>E.T.NNA.1.4.2 Brindar cursos y capacitaciones en oficios.</b> <b>E.T.MADS.1.1.4 Fortalecer la educación ambiental en el municipio</b> <b>E.T.MADS.1.1.6 Desarrollar la promotoría ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio</b>





## "CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE - DICIEMBRE 2025"

	E.T.MADS.1.1.7 Fomentar la cultura de la revalorización de residuos sólidos urbanos
RESPONSABLE:	Dirección de Bienestar Comunitario y Tequio

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales implementó de manera articulada las acciones correspondientes al Componente 1: Estrategias de desarrollo humano y participación vecinal, mediante la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del tejido social, la organización comunitaria y la apropiación del espacio público, alcanzando un avance técnico trimestral del 28%.

El componente integró la ejecución de tres actividades estratégicas. En primer término, la Actividad 1.1, relativa a la realización de talleres en agencias municipales y de policía, registró un cumplimiento del 25%, mediante la impartición de talleres comunitarios desarrollados de manera complementaria a las acciones de Latidos Vecinales, incluyendo actividades formativas entre semana, como el taller de reparación de bicicletas realizado en la Central de Abasto, lo que permitió ampliar la cobertura territorial y atender los objetivos planteados desde el inicio del ejercicio fiscal. Por su parte, la Actividad 1.2, correspondiente a la implementación de cursos y talleres en la Escuela de Artes y Oficios, alcanzó igualmente un 25% de cumplimiento trimestral, manteniendo la operación regular de la oferta formativa como un espacio de desarrollo humano, participación vecinal y fortalecimiento de capacidades comunitarias, con una tendencia sostenida de participación de población adulta y mujeres a lo largo del ejercicio.

Finalmente, la Actividad 1.3, enfocada en la organización de tequios en agencias, barrios y colonias, registró un cumplimiento del 35% en el trimestre, mediante la realización de 23 tequios vecinales distribuidos entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, incluyendo mega tequios de mayor alcance territorial. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con autoridades auxiliares, comités de vida vecinal y población organizada, consolidando al tequito como una de las prácticas más representativas del componente en términos de participación social, vinculación territorial e impacto en el entorno urbano.

La ejecución conjunta de estas actividades permitió consolidar al componente como un eje operativo clave del Programa Presupuestario 17, reafirmando el enfoque de desarrollo humano y participación vecinal mediante acciones continuas, territorialmente pertinentes y socialmente

Página | 2





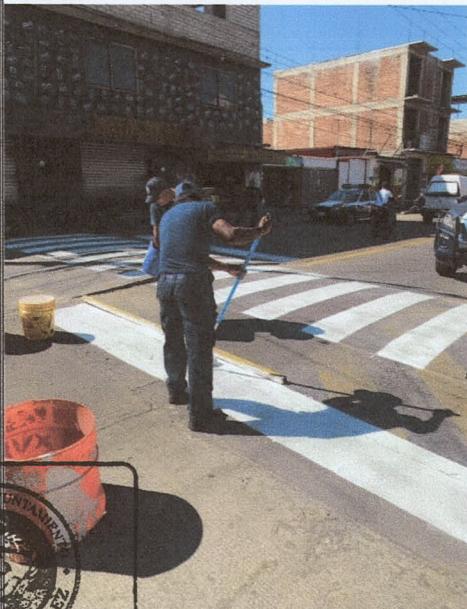
**"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"**

articuladas, en congruencia con el Eje de Bienestar Vecinal del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**



Página | 3



PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

DIRECCIÓN DE  
BIENESTAR  
COMUNITARIO  
Y TEQUIO

C. José Renato Romero Lagunes  
Director de Bienestar Comunitario y Tequito

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Elaboró

Validó

C. Devanira Altamirano Gómez  
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales

PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

**SECRETARÍA DE  
BIENESTAR  
Y TEQUIOS  
VECINALES**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



**"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"**

ACTIVIDAD	<b>1.1. Realización de talleres en agencias municipales y de policía</b>
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 4

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>3. Gobierno de Paz, Seguridad y Justicia</b>
SUBEJE:	<b>3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos</b>
ESTRATEGIA:	<b>3.2.1 Establecer procesos de participación ciudadana para la co-creación de soluciones públicas</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>3.2.1.2 Fortalecer la promoción de valores y actividades vecinales</b>
RESPONSABLE:	Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequio

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS**

Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequio llevó a cabo la realización de talleres en agencias municipales y de policía como parte de las estrategias de desarrollo humano y participación vecinal, cumpliendo con la meta trimestral programada de 4 talleres, equivalente al 25% de la meta anual establecida para la actividad.

Las acciones formativas desarrolladas durante el trimestre se implementaron de manera complementaria a las actividades realizadas en el marco de Latidos Vecinales, con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos planteados al inicio del ejercicio fiscal y ampliar el alcance territorial de las intervenciones comunitarias. En este contexto, los talleres se programaron entre semana, como un ajuste operativo que permitió atender de manera oportuna distintas zonas del municipio.

Entre los talleres impartidos durante el periodo destaca la realización de un taller de reparación de bicicletas en la Central de Abasto, orientado a fortalecer habilidades prácticas, promover la movilidad sustentable y generar espacios de participación comunitaria en un punto estratégico de alta afluencia vecinal. Asimismo, se desarrollaron otros talleres en agencias municipales y de policía, atendiendo necesidades específicas de cada territorio.





## "CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

La ejecución de estos talleres permitió fortalecer los procesos de aprendizaje comunitario, participación organizada y apropiación de conocimientos útiles para la vida cotidiana, consolidando esta actividad como un mecanismo efectivo de desarrollo humano y vinculación territorial.

Con los resultados alcanzados durante el cuarto trimestre, se mantiene el avance conforme a lo programado para la actividad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos anuales del Programa Presupuestario 17, en congruencia con el Eje de Bienestar Vecinal del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027.

Página | 5

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Elaboró		
C. Edgar Yaír Méndez Barranco	Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequito	PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, CULTURA DEL TEQUITO		GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Validó		
C. Deyanira Altamirano Gómez	Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales	PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027
		SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027		



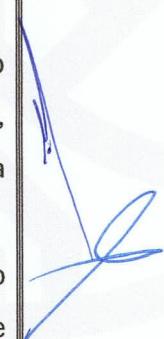


**"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"**

ACTIVIDAD	<b>1.2. Implementación de cursos y talleres en la Escuela de Artes y Oficios</b>
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	25%

Página | 6

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>8. Trabajo decente y crecimiento económico</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>4. Prosperidad Económica Vecinal y Fomento Productivo</b>
SUBEJE:	<b>4.2 Empleo</b>
ESTRATEGIA:	<b>4.2.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades para el autoempleo y mejora laboral en el municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>4.2.2.1 Implementar programas de capacitación en oficios y habilidades técnicas para todas las personas del municipio</b> <b>4.2.2.3 Promover convenios para la capacitación especializada en materia de autoempleo</b>
EJE TRANSVERSAL:	<b>2. Niñas, Niños y Adolescentes</b>
ESTRATEGIA:	<b>E.T.NNA.1.4 Promover la inserción económica de los jóvenes en edad de trabajar en el municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>E.T.NNA.1.4.1 Impulsar el autoempleo en jóvenes emprendedores</b> <b>E.T.NNA.1.4.2 Brindar cursos y capacitaciones en oficios.</b>
RESPONSABLE:	Departamento de la Escuela de Artes y Oficios

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de la Escuela de Artes y Oficios, dio continuidad a la implementación de cursos y talleres formativos como parte de las estrategias de desarrollo humano y participación vecinal, cumpliendo con el 25% de la meta trimestral programada para la actividad.	
Las acciones se desarrollaron de manera regular en turnos matutino y vespertino, garantizando condiciones de acceso para vecinas y vecinos interesados en fortalecer sus capacidades técnicas, creativas y productivas, en un entorno comunitario que promueve el aprendizaje colectivo y la participación organizada.	
En términos acumulados, a lo largo del ejercicio fiscal 2025 la Escuela de Artes y Oficios mantuvo una participación sostenida de población adulta, con una presencia mayoritaria de mujeres, lo que	





### "CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

refleja el papel de este espacio como un punto de encuentro formativo para sectores de la población que buscan fortalecer habilidades, mejorar su autonomía y participar activamente en procesos comunitarios de aprendizaje.

La continuidad operativa de esta actividad confirma a la Escuela de Artes y Oficios como un dispositivo institucional de desarrollo humano, que trasciende la capacitación técnica para consolidarse como un mecanismo de participación vecinal, integración social y fortalecimiento de capacidades locales.

Para efectos del seguimiento trimestral, los indicadores de participación se consideran bajo un enfoque acumulado, a fin de asegurar consistencia en el registro de personas participantes y dar cuenta de la regularidad de la actividad a lo largo del ejercicio fiscal.

Página | 7

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN



Elaboró	Validó
<b>C. Mario Arturo Mendoza Flores</b> Jefe del Departamento de la ESCUELA DE <b>ARTES OFICIOS Y OFICIOS</b>	<b>C. Devyanira Altamirano Gómez</b> Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales
ESCUELA DE ARTES OFICIOS Y OFICIOS	
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD	
2025-2027	
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES	
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027	





**"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"**

ACTIVIDAD	<b>1.3. Organización de tequios en agencias, barrios y colonias</b>
PORCENTAJE TRIMESTRAL ALCANZADO	35%

Página | 8

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030	
ODS:	<b>11. Ciudades y comunidades sostenibles</b>
ALINEACIÓN CON EL PMD 2025-2027	
EJE TEMÁTICO:	<b>1. Bienestar Vecinal</b>
SUBEJE:	<b>1.8 Tequio</b>
ESTRATEGIA:	<b>1.8.1 Impulsar en el municipio la práctica del tequio a través de la participación vecinal</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>1.8.1.1 Impulsar mecanismos de colaboración entre autoridades auxiliares y los Comités de Vida Vecinal de las agencias, barrios y colonias para el bienestar común</b> <b>1.8.1.2 Realizar tequios con grupos vecinales para el mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos y recreativos, fomentando el sentido de pertenencia, inclusión y responsabilidad compartida</b>
RESPONSABLE:	Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequio
EJE TRANSVERSAL:	<b>2. Niñas, Niños y Adolescentes</b> <b>3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>
ESTRATEGIA:	<b>E.T.NNA.1.5 Dotar de espacios públicos seguros a las niñas, niños y adolescentes en el territorio municipal</b> <b>E.T.MADS.1.1 Contribuir a la conservación medioambiental del municipio</b>
LÍNEA DE ACCIÓN:	<b>E.T.NNA.1.5.1 Gestionar espacios naturales y rehabilitación de la infraestructura municipal</b> <b>E.T.MADS.1.1.4 Fortalecer la educación ambiental en el municipio</b> <b>E.T.MADS.1.1.6 Desarrollar la promotoría ambiental y prácticas responsables para sensibilizar a sectores específicos del municipio</b> <b>E.T.MADS.1.1.7 Fomentar la cultura de la revalorización de residuos sólidos urbanos</b>
RESPONSABLE:	Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura de Tequio

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS	
Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Bienestar y Tequios Vecinales, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario y Cultura del Tequio, dio continuidad a la organización de tequios vecinales como una estrategia de desarrollo humano, participación comunitaria y corresponsabilidad social, orientada al fortalecimiento del tejido social y a la mejora del entorno urbano en el municipio de Oaxaca de Juárez.	





## "CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"

En el periodo comprendido de octubre a diciembre, se llevaron a cabo un total de 23 tequios vecinales en agencias, barrios y colonias del municipio, lo que representa un cumplimiento del 35% respecto a la meta trimestral establecida para la actividad. Las jornadas se distribuyeron de manera sostenida a lo largo del trimestre, con intervenciones en la Cabecera Municipal y en agencias como San Felipe del Agua, Santa Rosa Panzacola, San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam, Pueblo Nuevo, Donají, Montoya y Viguera, atendiendo solicitudes comunitarias y necesidades previamente identificadas en el territorio.

Las acciones desarrolladas durante los tequios se orientaron principalmente al mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos, mediante labores de limpieza, pintura de fachadas, rehabilitación de vialidades, jardineras y áreas recreativas, así como la recuperación de espacios de uso común, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la apropiación colectiva del entorno urbano por parte de las comunidades participantes.

La ejecución de los tequios contó con la participación activa de vecinas y vecinos de las zonas intervenidas, en coordinación con autoridades auxiliares, comités de vida vecinal y personal operativo municipal, consolidando un esquema de trabajo colaborativo que fomenta la organización comunitaria, la cooperación vecinal y la construcción de soluciones colectivas desde el territorio.

Con los resultados alcanzados durante el cuarto trimestre, se obtiene un acumulado anual de 107 tequios ejecutados, lo que equivale a un 165% de avance respecto a la meta anual de 65 tequios, consolidando esta actividad como una de las más representativas del ejercicio fiscal 2025 en términos de participación social, cobertura territorial e impacto en el entorno urbano.

La ejecución sostenida de esta actividad a lo largo del año reafirma al tequito como una práctica comunitaria vigente y funcional, no solo como una acción operativa de mantenimiento urbano, sino como un instrumento de desarrollo humano y participación vecinal, alineado a los objetivos del Programa Presupuestario 17 y al Eje de Bienestar Vecinal del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Página | 9

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN



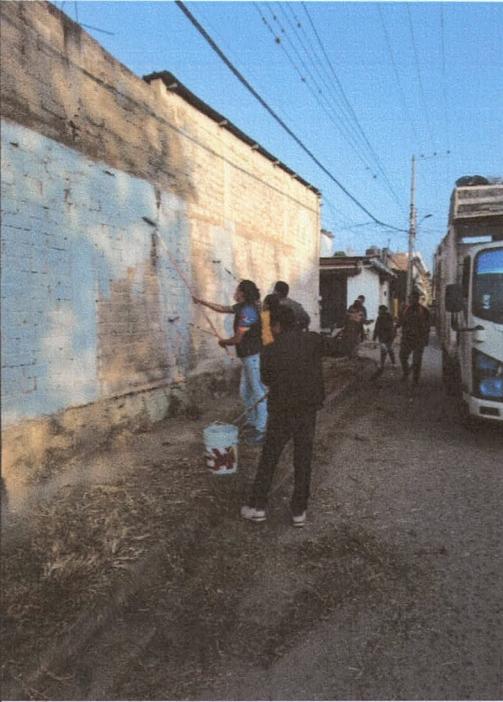


OAXACA  
DE JUÁREZ  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS  
TRANSFORMANDO  
**JUNTOS**

SECRETARÍA DE BIENESTAR  
Y TEQUIOS VECINALES

"CUARTO INFORME TRIMESTRAL / OCTUBRE – DICIEMBRE 2025"



Elaboró

C. Edgar Yair Méndez Barranco  
Jefe del Departamento de Desarrollo  
Comunitario y Cultura del Tequito

PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

DEPARTAMENTO  
DE DESARROLLO  
COMUNITARIO,  
CULTURA DEL TEQUIO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Validó

C. Deyanira Altamirano Gómez  
Secretaria de Bienestar y Tequios Vecinales

PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA HUMANIDAD  
2025-2027

SECRETARÍA DE  
BIENESTAR  
Y TEQUIOS  
VECINALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Página | 10